

DECRETO EXENTO N° 1564/2024.-

Huara, a 13 de agosto de 2024.-

VISTOS: Estos antecedentes:

1. Las necesidades del servicio;
2. La ley N°21.364 ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES,
3. El artículo 52 de la Ley 19.880 que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado" y
4. En uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades."

CONSIDERANDO:

- Que el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene por objetivo planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la reducción del riesgo de desastre en la comuna de Huara.

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE:** El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, Comuna de Huara.
2. **PUBLÍQUESE:** el presente Decreto en la página web del Municipio de Huara www.imhuara.cl

La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Secretaría Comunal de Planificación tendrán presente esta resolución para los fines administrativos a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN FRANCISCO RETAMAL GAMONAL
ALCALDE(s)
I. MUNICIPALIDAD DE HUARA



JONATHAN OLIVA VERA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUARA

JRG/JOV/casg.



	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 32
	Fecha: 11-03-2024	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
2024 - 2030**



HUARA

Elaborado por: Nombre: Claudio Andrés Saldivia González. Cargo: Encargado de Prevención, Emergencias y GRD. Diplomado en Preparación y control ante emergencias. Ilustre Municipalidad de Huara. Fecha: 11 de marzo de 2024.  	Revisado por: Nombre: Jorge González Gamboa. Cargo: Director de Seguridad Pública. Ilustre Municipalidad de Huara. Fecha: 11 de marzo de 2024.  	Aprobado por: Nombre: José Bartolo Vinaya. Cargo: Alcalde. Ilustre Municipalidad de Huara. Fecha: 11 de marzo de 2024.  
--	---	---

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 32
	Fecha: 11-03-2024	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030



HUARA

Elaborado por: Nombre: Claudio Andrés Saldivia González. Cargo: Encargado de Prevención, Emergencias y GRD. Diplomado en Preparación y control ante emergencias. Ilustre Municipalidad de Huara.	Revisado por: Nombre: Jorge González Gamboa. Cargo: Director de Seguridad Pública. Ilustre Municipalidad de Huara.	Aprobado por: Nombre: José Bartolo Vinaya. Cargo: Alcalde. Ilustre Municipalidad de Huara.
Firma y Timbre	Firma y Timbre	Firma y Timbre
Fecha: 11 de marzo de 2024.	Fecha: 11 de marzo de 2024.	Fecha: 11 de marzo de 2024.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

INDICE

1.	Introducción	3
1.1.	Objetivo.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	3
2.1.	Ley N° 21.364	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	9
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	12
5.	Acciones Estratégicas.....	17
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	17
6.	Seguimiento del Plan	25
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	29
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	30
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	30
10.	Supervisión del Plan.....	32
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.....	32

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

1. Introducción.

La Municipalidad de Huara considerando las disposiciones de la Ley N°21.364.- A procedido a elaborar, en base a la norma vigente que indica la confección de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres crea, el **“PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PERIODO 2024-2030.”** La implementación del Plan Comunal busca contar con una planificación multisectorial en materia de reducción de riesgos de desastres y promover la protección de la comunidad, a través del desarrollo de acciones permanentes para la identificación, prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación, riesgos, emergencias, desastres y catástrofes en la comuna.

“Se debe considerar que; la Gestión del Riesgo de Desastres, requiere una estrecha interrelación y coordinación entre todos los actores e integrantes del SINAPRED, los voluntariados y la sociedad civil.”

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La Municipalidad de Huara a través de su historia ha implementado diversas formas de enfrentar y abordar el riesgo y emergencias en la comuna, Como lo es la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, dando así cumplimiento legal a la **ley N°21.364.-**, con una estructura que permite preparar, mitigar, responder y apoyar en labores de recuperación de espacios afectados. Es importante mencionar que cuando se requiere trabajar en prevención y respuesta a emergencias, la autoridad municipal autoriza la creación de un Decreto alcaldicio que entrega soporte de personal, logístico y económico de ser necesario.

3. Vínculo con Otros Planes.

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, con relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente Plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

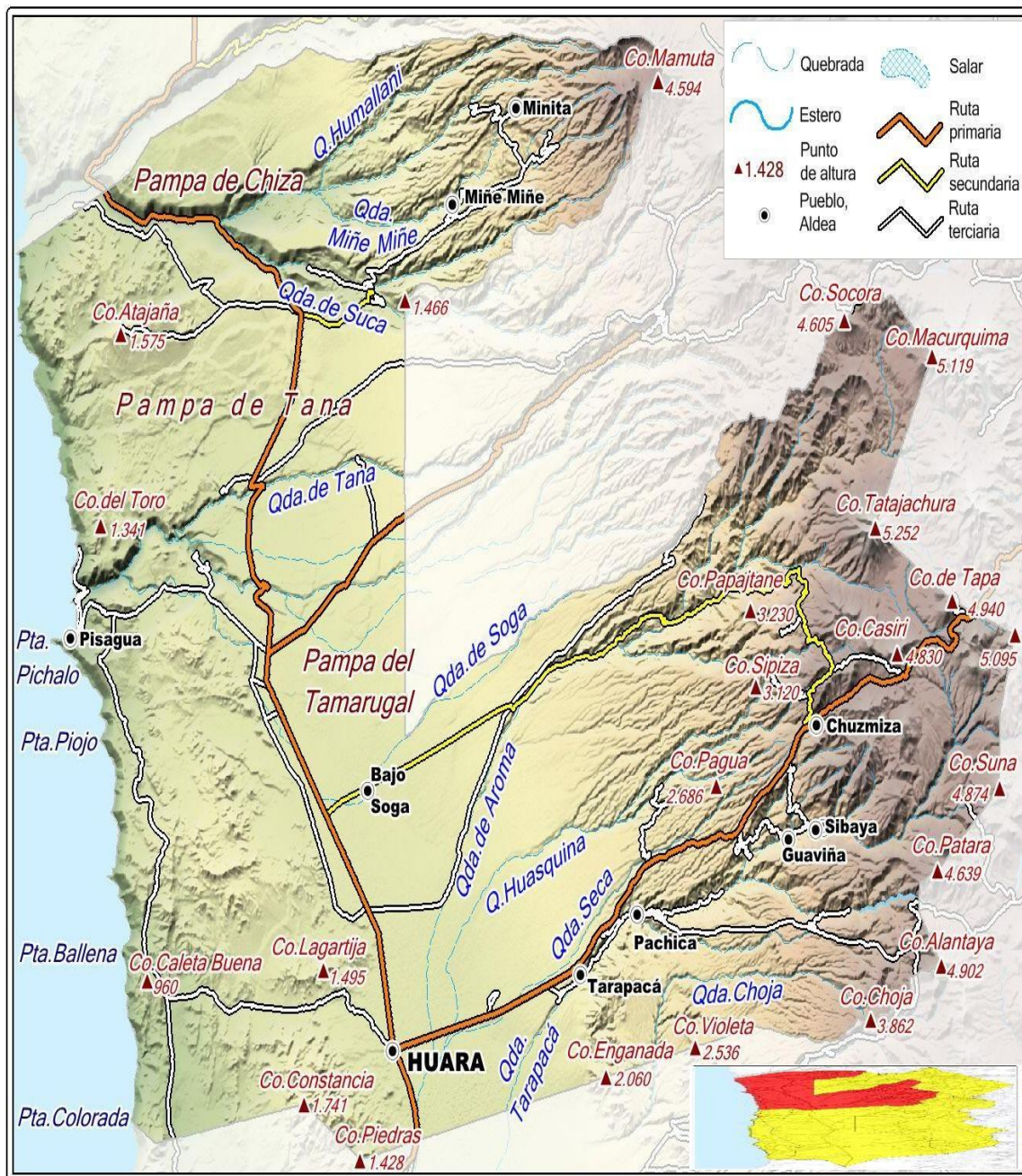
3.3. Plan Regulador Comunal.

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).

Comuna de Huara



	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

La comuna de Huara se encuentra ubicada en la región de Tarapacá en la Provincia del Tamarugal, geográficamente ubicada al norte del país a pocos kilómetros de la frontera con Bolivia por su costado este, al norte la frontera con la región de Arica y Parinacota, al sur con las comunas de Pica, Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique y al Oeste con el océano pacifico, distribuyendo su territorio a lo largo y ancho de la pampa del Tamarugal.

Según la medición del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una superficie de 10.474,6 km² y una población de 2.730 habitantes, de los cuales 1200 son mujeres y 1.530 son hombres. La comuna acoge al 1,09% de la población total de la región, de la cual corresponde a población rural y Urbana.

La comuna de Huara en su extensa superficie está expuesta a diversos riesgos que afectan el normal desarrollo de la vida de sus pobladores al momento de ocurrir, como por ejemplo precipitaciones estivales, aluviones, terremotos, tsunamis, incendios forestales entre otros riesgos presentes sin dejar de mencionar el cambio climático, el cual se refleja en el aumento de la magnitud de los eventos climáticos , tal como ha ocurrido en el mundo al registrar cantidades nunca antes registradas, ya sea por cantidad de agua caída , inundaciones, olas de calor con temperaturas extremas, todo esto con cifras nunca antes registradas en la historia de la humanidad hasta ahora.

Importante y no menor es destacar que la Comuna de Huara está ubicada en un punto estratégico para el país, como lo es su ubicación en el kilómetro 1840 de la ruta panamericana norte, lugar de tránsito internacional para el ingreso al país, como lo es la ruta CH-15, lo que por consiguiente adquiere un rango no menor en cuanto al riesgo de accidentes relacionados a vehículos, ya sea con personas o material peligroso transportado a través de estas rutas.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ¹	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ²	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Volcánico.	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☐ Si ☒ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
Incendios forestales.	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☒ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No
Aluvión.	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No

¹ (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

² (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Sismo.	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☒ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Tsunami.	☒ Entre 1% y el 25% de la población ☐ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Remoción en masa.	☐ Entre 1% y el 25% de la población ☒ Entre 26% y el 50% de la población ☐ Entre 51% y el 75% de la población ☐ Entre el 76% y el 100% de la población	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No	☒ Si ☐ No

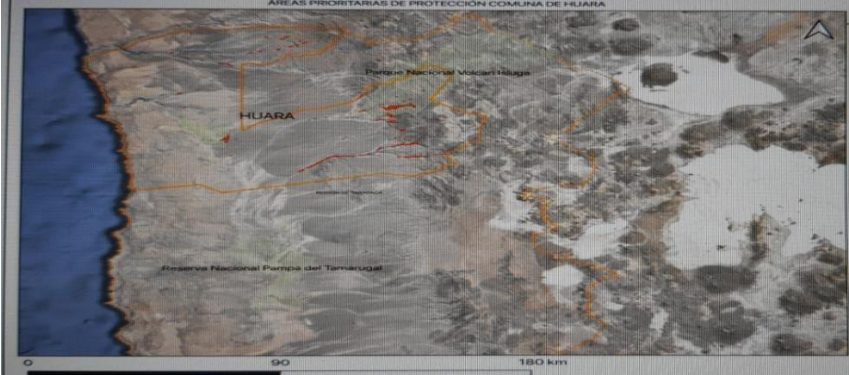
	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

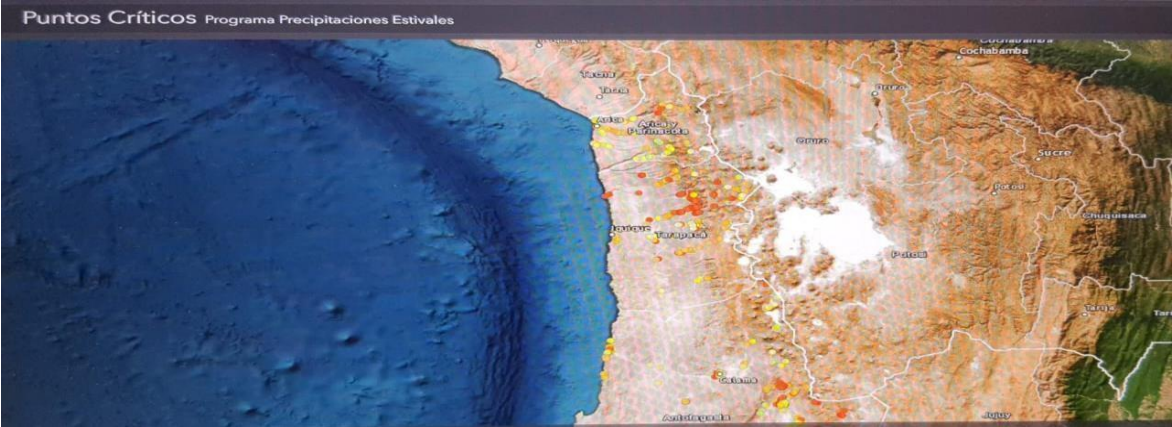
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N°1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza.	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico. ¿Ha ocurrido antes?	Erupciones relevantes de los últimos años: 1878.
3. Localidades, sector, área, expuesta.	Coordenadas (Latitud, Longitud): -19.160000 -68.820000 Volcán ubicado en la zona de la cordillera, Parque Nacional Isluga, poblados cercanos de Chiapa, Jaina, Sotoca y todos los poblados que se abasteciesen del agua proveniente de la zona volcánica.
4. Población estimada expuesta.	2.730 Personas.
5. Infraestructura crítica Expuesta.	Parque Nacional Isluga, patrimonio de la Comuna de Huara de los poblados afectados, por ejemplo, Iglesias Patrimoniales.
6. Medio Ambiente.	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No Parque Nacional Isluga.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales.	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No
8. Mapa o imagen.	
9. Fuente de Información.	Página oficial del Organismo Técnico Servicio Nacional de Geología y Minería. SERNAGEOMIN https://rnvv.sernageomin.cl/volcan-isluga/

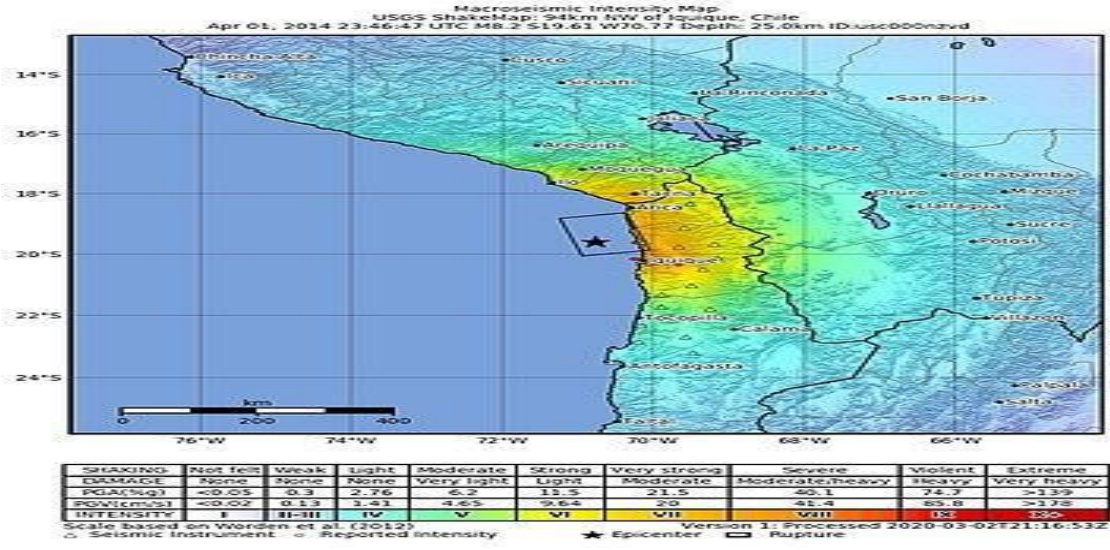
	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Nº2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza.	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Afectación a la Flora y Fauna Local.
2. Análisis Histórico. ¿Ha ocurrido antes?	En la última década a ocurrido en reiteradas ocasiones, siendo de carácter grave debido a la escasa vegetación de nuestra Comuna. Uno de los últimos registros es el año 2022 en el Parque Nacional Isluga, zona protegida.
3. Localidades, sector, área, expuesta.	Parque Nacional Isluga, Chiapa, Tarapacá, Huarasiña, Quebrada de Aroma, Sotoca, Quebrada de Huasquiña, Illalla.
4. Población estimada expuesta.	2.730 Personas.
5. Infraestructura crítica Expuesta.	Iglesias Patrimoniales, Postas, Escuelas, entre otras.
6. Medio Ambiente.	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No Parque Nacional Isluga, quebradas, valles, zonas arqueológicas, entre otras.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales.	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No
8. Mapa o imagen.	 
9. Fuente de Información.	CONAF, BOMBEROS, MUNICIPALIDAD DE HUARA.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Nº3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza.	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Aluviones.
2. Análisis Histórico. ¿Ha ocurrido antes?	En la última década ha ocurrido a causa de la activación de quebradas y lluvias intensas del periodo estival. Ya fenómeno recurrente en la zona durante el verano. Las precipitaciones estivales causan la gran mayoría de aluviones de la Comuna.
3. Localidades, sector, área, expuesta.	Comuna de Huara en general, ya que todos sus Pueblos y Pobladores se ven afectados al cortarse la rutas que están el cauce aluvional. Ruta CH-15. Ruta 5 Norte.
4. Población estimada expuesta.	2.730 personas.
5. Infraestructura crítica Expuesta.	Postas de cada poblado, colegios, ruta internacional 15-CH, Ruta 5 Norte, toda ruta de uso público a cargo de vialidad, zonas patrimoniales y arqueológicas de la Comuna.
6. Medio Ambiente.	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No Gran parte de la Comuna está en zonas arqueológicas de valor incalculable para la Humanidad, con infraestructura patrimonial y zonas protegidas.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales.	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No Año 2023 Puntos críticos informados en plataformas de Organismos encargados.
8. Mapa o imagen.	
9. Fuente de Información.	Fuente oficial del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

N°4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																																																		
1. Tipo de Amenaza.	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza																																																		
2. Análisis Histórico. ¿Ha ocurrido antes?	Año 2005 con consecuencias destructivas para la comuna de Huará. Año 2014 con registros históricos en magnitud, con daños a la Comuna irreparables en cuanto a vidas y patrimonios.																																																		
3. Localidades, sector, área, expuesta.	Comuna de Huará, al ser epicentro de los eventos.																																																		
4. Población estimada Expuesta.	2730 personas a causa del sismo.																																																		
5. Infraestructura crítica expuesta.	Iglesias patrimoniales, postas de localidades rurales, lugares patrimoniales como estaciones de tren y escuelas, entre otras.																																																		
6. Medio Ambiente.	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No En especial sitios de interés histórico y arqueológico.																																																		
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales.	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☐ Sí ☒ No																																																		
8. Mapa o imagen.	 Macroseismic Intensity Map USGS ShakeMap: 94km NNW of Iquique, Chile Apr 01, 2014 23:46:47 UTC Mw 2.5 19.61 W 70.77 Depth: 25.0km ID:usc000nrvd <table border="1"> <thead> <tr> <th>SHAKING</th> <th>NOT FELT</th> <th>Weak</th> <th>Light</th> <th>Moderate</th> <th>Strong</th> <th>Very Strong</th> <th>Severe</th> <th>Violent</th> <th>Extreme</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DAMAGE</td> <td>None</td> <td>None</td> <td>None</td> <td>Very light</td> <td>Light</td> <td>Moderate</td> <td>Moderate/heavy</td> <td>Heavy</td> <td>Very heavy</td> </tr> <tr> <td>PGA(m/s²)</td> <td><0.05</td> <td>0.3</td> <td>2.76</td> <td>6.2</td> <td>13.5</td> <td>21.5</td> <td>40.1</td> <td>74.7</td> <td>>139</td> </tr> <tr> <td>PGV(m/s)</td> <td><0.02</td> <td>0.13</td> <td>3.41</td> <td>4.65</td> <td>9.64</td> <td>20</td> <td>41.4</td> <td>85.8</td> <td>>172</td> </tr> <tr> <td>INTENSITY</td> <td>I</td> <td>II-III</td> <td>IV</td> <td>V</td> <td>VI</td> <td>VII</td> <td>VIII</td> <td>IX</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> Scale based on Worden et al. (2012) Seismic Instrument Reported intensity ★ Epicenter □ Rupture Version 1: Processed 2020-03-02T21:16:53Z	SHAKING	NOT FELT	Weak	Light	Moderate	Strong	Very Strong	Severe	Violent	Extreme	DAMAGE	None	None	None	Very light	Light	Moderate	Moderate/heavy	Heavy	Very heavy	PGA(m/s²)	<0.05	0.3	2.76	6.2	13.5	21.5	40.1	74.7	>139	PGV(m/s)	<0.02	0.13	3.41	4.65	9.64	20	41.4	85.8	>172	INTENSITY	I	II-III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
SHAKING	NOT FELT	Weak	Light	Moderate	Strong	Very Strong	Severe	Violent	Extreme																																										
DAMAGE	None	None	None	Very light	Light	Moderate	Moderate/heavy	Heavy	Very heavy																																										
PGA(m/s²)	<0.05	0.3	2.76	6.2	13.5	21.5	40.1	74.7	>139																																										
PGV(m/s)	<0.02	0.13	3.41	4.65	9.64	20	41.4	85.8	>172																																										
INTENSITY	I	II-III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X																																										
9. Fuente de Información	Fuente de información oficial del centro sismológico nacional, SENAPRED.																																																		

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

N°5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza.	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico. ¿Ha ocurrido antes?	Año 2014, con inundaciones en todo el borde costero de la región, incluido el borde costero de la Comuna de Huara, Pisagua.
3. Localidades, sector, área, expuesta.	Pisagua.
4. Población estimada Expuesta.	443 habitantes.
5. Infraestructura crítica expuesta.	Monumentos históricos, torre del reloj, teatro, estación de tren, hospital, reten de carabineros colegios, puerto, sitios de interés arqueológico e histórico.
6. Medio Ambiente.	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: ☒ Sí ☐ No <i>Sitios históricos, sitios patrimoniales.</i>
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales.	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. ☒ Sí ☐ No
8. Mapa o imagen.	
9. Fuente de Información	SENAPRED, MUNICIPALIDAD DE HUARA, ArcGIS.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

5. Acciones Estratégicas.

Las acciones estratégicas del presente Plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica.

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica.

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario.	Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal.	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.
3. Acción Estratégica.	Programa de capacitación para líderes de comunidades educativas y vecinos locales, coordinar con servicios públicos expertos.
4. Tipo de Acción.	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica.	Se identificarán líderes que tengan influencia en comunidades educativas locales y en organizaciones comunitarias para concientizarlos sobre la importancia de la reducción de riesgo de desastres.
6. Resultado(s) Esperado(s).	Mayor concientización y conocimiento en la comunidad: los líderes comunitarios y educativos, tras recibir la capacitación, estarán mejor informados sobre los riesgos de desastres y compartirán el conocimiento adquirido con otros miembros de la comunidad,

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

	abordando amenazas mencionadas en la presente ficha, acompañados del Equipo de GRD de la Municipalidad de Huara.	
7. Medio de Verificación.	Listas de asistencia – fotografías de reuniones- convocatorias a SENAPRED y SERNAGEOMIN, entre otros.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo.	Comunidades vecinales – centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad.	Fecha de inicio:	04 de enero de 2024.
	Fecha de término:	14 de abril de 2026.
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☒ Acción de Corto Plazo(1 Plazo a 2 años) ☐ Acción de Mediano (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s).	Dirección de Riesgo de Desastres Ilustre Municipalidad de Huara.	
12. Colaborador(es).	Dirección de Riesgo de Desastres. SENAPRED.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$).	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) Financiamiento	
	\$15.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☐ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☒ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado.	

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

16. Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada.	

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario.	Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastre.
2. Objetivo Estratégico Comunal.	La promoción de reformas legislativas, el fomento de la sensibilización pública hacia el marco jurídico comunal, fortaleciendo lo referente a Gestión del Riesgo de Desastre Comunal.
3. Acción Estratégica.	Difusión de los procesos de Preparación y Respuesta ante Emergencia.
4. Tipo de Acción.	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica.	Se implementará un Plan de comunicaciones que tendrá como objetivo difundir información de los procesos de preparación y respuesta ante emergencias. La información Se transmitirá a través de videos, redes sociales, afiches, volantes, códigos QR, mails, radios locales y medios de comunicación existentes en la localidad.
6. Resultado(s) Esperado(s).	Una población fija y flotante preparada e informada para que pueda enfrentar de la mejor manera posible una emergencia, integrando capacidades de respuesta frente a amenazas existentes, así como también orientar sobre medidas preventivas que permitan identificar un riesgo y tomar acciones de mitigación.
7. Medio de Verificación.	Informes de cumplimiento, con las imágenes de respaldo correspondiente.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):
	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒
	Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Accidentes y emergencias vehiculares.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal de 2.730 personas.	
10. Plazo y Temporalidad.	Fecha de inicio:	03 de enero de 2024.
	Fecha de término:	14 de abril de 2025.
	Indique la temporalidad de la acción estratégica:	
	☒ <i>Acción de Corto Plazo (1 Plazo a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>	
11. Responsable(s).	Unidad de Riesgo de Desastres.	
12. Colaborador(es).	Dirección de Desarrollo Comunitario- Departamento de Salud – Secretaría de Planificación Comunal- Departamento de Educación.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$).	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	\$3.000.000.- a nivel comunal y \$500.000.- a nivel sectorial.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada	

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Nº3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario.	Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal.	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal.	
3. Acción Estratégica.	Implementación de sistema de respaldo de suministros básicos en las localidades de la comuna.	
4. Tipo de Acción.	Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica.	Dotar a las localidades con un sistema de respaldo de suministros básicos que considere un lugar seguro de almacenaje con respaldo energético.	
6. Resultado(s) Esperado(s).	Mantener las localidades más expuestas a riesgos críticos, comunicadas y con respaldo de alimentación y respaldo energético para emergencias.	
7. Medio de Verificación.	Informe técnico con respaldo de imágenes.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ <i>Tsunami</i> ☒ <i>Sismo</i> ☒ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☒ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo.	Pobladores y personas de paso en la localidad al momento de la emergencia.	
10. Plazo y Temporalidad.	<i>Fecha de inicio:</i>	03 de enero de 2024.
	<i>Fecha de término:</i>	03 de abril de 2026.
	Indique la temporalidad de la acción estratégica:	
	☒ <i>Acción de Corto Plazo (1 Plazo a 2 años)</i> ☐ <i>Acción de Mediano (3 a 4 años)</i> ☐ <i>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</i>	
11. Responsable(s).	Dirección de GRD.	
12. Colaborador(es).	SECPLAC. DIDECO. DEPSA. DAEM. DIFIM. SENAPRED. GORE. ENTRE OTROS.	

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$).	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☒ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$25.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	☐ Sí ☒ No
16. Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada.	☐ Sí ☒ No

Nº4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario.	Proporcionar una respuesta Eficaz y Eficiente.
2. Objetivo Estratégico Comunal.	Entregar una rápida y oportuna respuesta a eventos de emergencia que afecten a las localidades de la comuna.
3. Acción Estratégica.	Creación de comité de emergencia municipal a modo de sugerir y responder ante una necesidad.
4. Tipo de Acción.	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica.	A través de la Unidad de Riesgo de Desastres en conjunto con colegios, jardines y comunidad se planificarán simulacros por amenazas presentes en el territorio comunal, según localidad.
6. Resultado(s) Esperado(s).	Una población con el conocimiento suficiente para saber qué hacer y cómo actuar ante una situación de emergencia, que sepa identificar sus puntos de encuentro de emergencia y rutas de evacuación, identificando en el proceso señaléticas e instrucciones de la autoridad local para un correcto proceso de evacuación.
7. Medio de Verificación.	Informes de equipos veedores colaboradores, como SENAPRED, SERNAGEOMIN, fotografías de participantes, medición de tiempo de respuesta.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo.	Comunal, publico objetivo pobladores, estudiantes, trabajadores, según localidad.	
10. Plazo y Temporalidad.	Fecha de inicio:	14 de febrero de 2024.
	Fecha de término:	03 de abril de 2028.
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ☐ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) ☒ Acción de Mediano plazo (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s).	Dirección de Riesgos de Desastres.	
12. Colaborador(es).	Bomberos. Carabineros. Municipalidad de Huara. Armada. SERNAGEOMIN. SENAPRED.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$).	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☒ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$5.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. ☒ La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. ☐ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado.	

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

16. Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	☐ Sí ☒ No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada.	

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario.	Fomentar una Recuperación Sostenible.	
2. Objetivo Estratégico Comunal.	Fomentar una recuperación sostenible, otorgando capacidades a los pobladores para un análisis e inclusión de la reducción de desastres en su proceso de recuperación de construcción, planificación, etc..	
3. Acción Estratégica.	Educación sobre Gestión del Riesgo de Desastre a la población.	
4. Tipo de Acción.	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica.	Otorgar capacidades a la población sobre el análisis de los riesgos en sus localidades a través de cursos, charlas, etc.	
6. Resultado(s) Esperado(s).	Personas capaces de analizar los riesgos y amenazas existentes en sus entornos al recuperar su habitabilidad.	
7. Medio de Verificación.	Listas de asistencia, fotografías, actas de entrega.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales	
	☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☒ Otra Amenaza Accidentes vehiculares.	
9. Cobertura/Público Objetivo.	Localidades de la comuna de Huara.	
10. Plazo y Temporalidad.	Fecha de inicio:	18 de enero de 2024.
	Fecha de término:	14 de abril de 2028.
	Indique la temporalidad de la acción estratégica:	
	☐ Acción de Corto Plazo (1 Plazo a 2 años) ☒ Acción de Mediano (3 a 4 años) ☐ Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s).	Dirección de Gestión de riesgo de Desastres.	
12. Colaborado(res).	SENAPRED.	

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$).	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☒ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> \$6.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: ☐ <i>La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.</i> ☒ <i>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</i> ☐ <i>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</i>	
15. Plan Regional para la RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada.	☐ <i>Sí</i> ☒ <i>No</i>

6. Seguimiento del Plan.

Las acciones estratégicas definidas en el presente Plan son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas.

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO.							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO.	Haga clic aquí para escribir N°			1.3-COMUNA.	HUARA.		
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO.	Haga clic aquí para escribir una fecha.			1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.	DIRECTOR GRD COMUNAL.		
1.4-CORREO ELECTRÓNICO.	prevencionyemergencias.imhuara@gmail.com			1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO.	572267916		
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN.	2024-2030.-						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA.	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA.	2.3-RESULTADO ESPERADO.	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN.	2.5-Fecha de Inicio.	2.6-Fecha de Término.	2.7-ESTADO.	2.8-OBSERVACIONES.
1	Comprender el Riesgo de Desastres.	Concientización en la comunidad sobre la Gestión del riesgo de Desastres.	Listas de asistencia – fotografías de reuniones- convocatorias a SENAPRED y SERNAGEOMIN.	03-07-2023	14/04/2025	En Desarrollo, en plazo.	Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
2	Fortalecer la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de desastres.	Una población fija y flotante preparada e informada para que pueda enfrentar de la mejor manera posible una emergencia, integrando capacidades de respuesta frente a amenazas existentes, así como también orientar sobre medidas preventivas que permitan identificar un riesgo y tomar acciones de mitigación.	Informes de cumplimiento, con las imágenes de respaldo correspondiente.	04-01-2024	14/04/2025	No iniciada, en plazo.	Sujeto a disponibilidad presupuestaria.
3	Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.	Mantener las localidades más expuestas a riesgos críticos, comunicadas y con respaldo de alimentación y respaldo energético para emergencias.	Informe técnico con respaldo de imágenes.	03-01-2024	03/04/2025	No iniciada, en plazo.	Sujeto a aprobación de presupuesto.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

4	Proporcionar una respuesta Eficaz y Eficiente.	Una población con el conocimiento suficiente para saber qué hacer y cómo actuar ante una situación de emergencia, que sepa identificar sus puntos de encuentro de emergencia y rutas de evacuación, identificando en el proceso señaléticas e instrucciones de la autoridad local para un correcto proceso de evacuación.	Informes de equipos veedores colaboradores, como SENAPRED, SERNAGEOMIN, fotografías de participantes, medición de tiempo de respuesta.	14-02-2024	03/04/2028	No iniciada, en plazo.	Sujeto a disponibilidad y aprobación de presupuesto.
5	Fomentar una Recuperación Sostenible.	Personas capaces de analizar los riesgos y amenazas existentes en sus entornos al recuperar su habitabilidad.	Listas de asistencia, fotografías, actas de entrega.	18-01-2024	14/04/2028	No iniciada, en plazo.	Sujeto a disponibilidad de presupuesto y de movilización.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 32
	Fecha: 11-03-2024	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el Plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 32
	Fecha: 11-03-2024	

8. Actualización del Plan Comunal RRD.

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	HUARA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 32
	Fecha: 11-03-2024.	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
Nevadas.	Durante el invierno y las precipitaciones estivales, la comuna de Huara presenta nevadas que afectan directamente el transito internacional y comunal.	Falta de estudios y antecedentes para realizar las mejoras a través de organismos competentes en cuanto a caminos y rutas.
Búsqueda y rescate.	el deporte aventura es uno de los atractivos de la comuna de Huara, siendo un destino predilecto para paseos, cabalgatas, escaladas, OFFROAD, etc., siendo una vulnerabilidad la falta de organismos especialistas en esta materia.	Falta de organismos de respuesta a este tipo de necesidades, siendo las existentes muy acotadas o reducidas para responder ante una necesidad.
Turismo.	Falta de asistencia a turistas y personas de paso por la comuna, a modo de orientación e informaciones, siendo una debilidad la falta de ofertas e información sobre organismos de emergencia u Organizaciones de asistencia.	Falta de presencia de servicio competentes en la materia de turismo.

10. Supervisión del Plan.

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria.

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N°21364.-	https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423&idParte=10257883&idVersion=2021-08-07
Plataforma Digital de SENAPRED.	Información en plataforma digital https://web.senapred.cl/
Plataforma digital de CIGIDEN	Escenario sísmico en Iquique / www.cigiden.cl
REPOSITORIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, 2015	Procesos hidrogeológicos en la cuenca de la Quebrada de Tarapacá: análisis de las relaciones sedimentológicas con el abanico aluvial https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137682
Plataforma ministerio de desarrollo social.	https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/